

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó enviándole en metálico, libranza ó sellos del correo á la administracion, calle del Rubio, número 23, cuarto principal.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72.
Las suscripciones anuncios y comunicados se admiten en la administracion, Rubio, 23, pral.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

AÑO XX. NUM. 4218. DE LA NOCHE.

MADRID, MIERCOLES 9 DE JUNIO DE 1869.

OFICINAS. CALLE DEL RUBIO NUM. 2

ANUNCIOS.

EL DIABLO MUNDO, SEGUNDA PARTE, de Carrillo de Albornoz. Se ha terminado esta interesante obra. Véase el anuncio en la seccion correspondiente.

EN LA CALLE DEL SACRAMENTO, Núm. 5, se alquila un buen cuarto.

PRIMERA EDICION.

La Gaceta de hoy publica el decreto que hemos anunciado sacando a subasta por segunda vez, con modificacion en el pliego de condiciones, el arrendamiento de las minas de plomo de Linares.

Por el ministerio de la Gobernacion se inserta en la Gaceta de hoy una circular á los gobernadores de provincias, que atendida su importancia reproducimos íntegra. Dice así:

«Promulgada la Constitucion que asegura un dichoso porvenir á los destinos de la nacion española, preciso es que el conjunto de todos los ciudadanos, empezando desde los altos poderes del Estado, garantice su mas puntual cumplimiento, desenvuelva rápidamente los gérmenes de prosperidad que en sí contiene, y realice la solucion del problema, ponderada como difícil por algunos, afirmando la estabilidad de todo lo que es por su esencia ilegible y permanente, y el desarrollo de todo lo que participa del carácter de perfectibilidad progresiva, condicion inherente á la mayoría de las cosas humanas. La era que para gloria de la monarquía española afortunadamente se inaugura ha de distinguirse con el sello y por el impulso que imprimirá en su marcha la Constitucion de 1869.

Después de una larga serie de tentativas, de pruebas, de sacrificios y de desengaños, después de haber andado el ánimo de los pueblos fluctuando entre las santas aspiraciones de la libertad y las amargas realidades del absolutismo; después de haberse educado en la triste escuela del infortunio, como para purgar las culpas de aquellos siglos de intolerancia y tiranía que comprimieron la inteligencia y la espontaneidad del genio español, nunca mas claramente desentendido que en las grandes tempestades de la política; después de haber agotado los términos de respetuosa sumision y deferencia que preceden y legitiman las cononociones revolucionarias, dió España un notable ejemplo de admiracion al mundo en setiembre de 1868, y lo ha completado, á despecho de todo linaje de resistencias, en junio de 1869.

Empieza ahora el momento de aprovechar el fruto de tantos años de laboriosa constancia como han necesitado para insinuarse en la práctica las ideas genuinas y verdaderamente liberales. La ilustracion y el patriotismo de las Cortes constituyentes, fieles depositarias de la soberanía que delegó en ellas el sufragio universal, han llevado á cabo la obra de las leyes fundamentales en el sentido liberal mas práctico que conocen las Constituciones modernas, y han dejado franca via á la preparacion de otras mejoras que llegarán á convertirse en hechos cuando la experiencia hayan agotado sus méritos y las necesidades públicas lo reclamen.

Hoy lo que especialmente interesa es hacer que la letra de la Constitucion sea una letra viva, que su espíritu se infunda en el espíritu público, y su observancia llegue á formar parte de las costumbres del pueblo. Esto es lo que el Poder ejecutivo quiere conseguir á todo trance, y lo que ha de facilitar tambien la accion inteligente y previsora de V. S. en el círculo de sus atribuciones.

Cuidar de que los preceptos constitucionales sean rectamente entendidos, fiel y escrupulosamente ejecutados, este es el trabajo á que en tan capital asunto debe V. S. dedicar toda la fuerza de su ilustrado celo. Algunas dudas y dificultades han de ofrecerse necesariamente en los primeros momentos de practicar una ley que, como la fundamental del Estado, abraza tantos asuntos y tan estrechamente relacionados con los mas trascendentales intereses de la patria; y esas dudas y esas dificultades han de ser por necesidad mayores ahora, mientras las leyes orgánicas, destinadas á desenvolver algunos de los preceptos constitucionales, no se hallen formuladas. Si conflictos de este género ocurriesen, debe V. S., señor gobernador, atender para dirimirlos á la siguiente regla: consulte detenidamente la letra y la razon de la ley constitucional, compare su espíritu con el del caso á que haya de aplicarse, y de resultar confusion ó incertidumbre, inclínese á resolver en el sentido más favorable á la libertad, y á individual, ya colectivo, y á la amplitud en el ejercicio de los derechos políticos. Obedeciendo á este criterio, que es el del Poder ejecutivo, puede contar V. S. con grandes probabilidades de acierto, y de seguir con el fallo propio de la opinion que, así guiada, ella misma secundará los deseos de las autoridades, é impondrá eficaz correctivo á los que se acoran á la sombra de la libertad para hacerla traicion con sus propias armas. No quiere decir esto, sin embargo, que haya de dejarse desguarnecido

el principio de autoridad y abandonado el mantenimiento del orden; de una y otra es la libertad el mas influyente elemento, y lo único que necesita precaucion es que no degeneren en licencia, y que los derechos de los ciudadanos entre sí, y respecto á la sociedad, se combinen y no se contradigan. Consignadas en la Constitucion la monarquía hereditaria, la libertad religiosa y las demás libertades que en la misma se establecen, son leyes del Estado; y algo de lo que durante el periodo constituyente cabia en los límites de una discusion aceptable estará fuera de esos límites una vez convertidos aquellos preceptos constitucionales en derecho constituido.

Proceda V. S., sin embargo, con el criterio ampliamente liberal que le está recomendado; permita la discusion escrita y en reuniones siempre que se circunscriba al terreno de la teoría ó de la propaganda pacífica, que acatando y obedeciendo lo vigente tienda solo á ilustrar al público con critica decorosa, si quiera sea encaminada á preparar innovaciones para cuando su necesidad se haya comprobado y el ánimo de los pueblos se encuentre dispuesto á recibirlas. Cuando á eso no se reduzca la prdicaion escrita ó verbal; cuando tome un carácter agresivo; cuando ya en realidad aparezca chocando con las prescripciones penales, entónces emplee V. S. con enérgica dignidad el lleno de sus facultades, enviando á los tribunales competentes el conocimiento de los delitos cometidos por medio de la prensa, y contentiendo las reuniones y asociaciones que por su fin ó sus medios contraríen lo prescrito en los arts. 17, 18 y 19 de la Constitucion.

Esto, que por via de ejemplo é ilustracion se advierte á V. S., bastará para darle idea exacta de lo que el gobierno quiere que se observe como legitima consecuencia de la Constitucion promulgada. En un sistema de gobierno liberal no debe el ejercicio de las libertades inspirar recelo. La represion innecesaria es lo que perjudica; pero cuando ese ejercicio degenere en abuso; cuando constituya una violacion de la ley y un agravio á las mismas libertades; cuando comprometa el orden público, ó sirva de pretexto para atacar con actos de hostilidad los principios de la ley fundamental, entónces la resistencia, dentro de la ley, es un deber imprescindible, y las autoridades no están en el caso de vacilar á solo momento.

El gobierno abraza la fundada esperanza de que no ha de necesitarse llevar á semejante extremo; la historia de estos últimos meses lo garantiza á pesar de tentativas cuya funesta influencia ha reconocido y rechazado el buen sentido y el patriotismo de los pueblos. Bástale, pues, excitar el celo de V. S. recordando que el primer interés del Estado se cifra hoy en cumplir y hacer cumplir plenamente la Constitucion promulgada, defendiéndola de todo género de ataques, ya insidiosos, ya manifiestos, y esto es lo que el ministro de la Gobernacion encarga muy señaladamente á V. S. y le designa como única y suficiente regla de conducta.

Madrid, 8 de junio de 1869.
SAGASTA.
Sr. Gobernador de la provincia de...

El ministerio de Fomento ha acordado suprimir la comision de deslindes de los montes públicos, creada por real orden de 21 de diciembre de 1863, y dividida en subcomisiones por la de 6 de enero de 1867.

En su virtud, cesarán en el desempeño de sus cargos los empleados letrados de las mismas D. José Muñoz y Gaviria, vizconde de San Javier; D. Bartolomé Ayllon, D. Prudencio Martin y D. Roque Marin, que sirven respectivamente en las subcomisiones de J. en, Murcia, Guadalupe y Cuenca, los cuales harán entrega previamente y por duplicado de todos los documentos que existan en su poder relativos á la comision, á los ingenieros jefes de montes de dichas provincias, haciendo lo propio con los instrumentos y demás objetos pertenecientes á ella los ingenieros afectos á las expresadas subcomisiones, don Andrés Andreu, D. José R. Inchaurren, dieta, D. Jacinto Lara y D. Antonio Veas, cuyos ingenieros quedarán por ahora agregados á los referidos distritos.

La escampavía *Alarma*, de la division de guarda-costas de Málaga, arribó en la noche del 20, en aguas del golfo de Almería, en el sitio llamado del Agua Dulce, dos faluchos con 60 bultos de tabaco.

Ayer no llovió en ninguna provincia de España.

SEGUNDA EDICION.

La *Política* publica anoche un artículo que ha sido objeto de la atencion general y no pocos comentarios, rechazando hasta en los últimos momentos la idea de la regencia y tratando de explicar las causas que en su concepto han influido en el ilustre general Serrano para aceptar el cargo que van á conferirse las Cortes:

«Nosotros, dice la *Política*, no dudamos ni por un momento que, si el insignificante vencedor de Alcolea acepta la regencia del reino, no es por ser regente, sino por dejar de ser presidente del consejo de ministros. Hombre desinteresado y modesto como pocos, de manera alguna puede haberle deslumbrado el simulacro de suprema magistratura, menos efectiva y mas limitada que la que ejerció Espartero, con que le brindan los progresistas. Hombre prudente, sensato y de gobierno, tampoco puede haber creído que la regencia sea necesaria á la futura monarquía (á no ser para empezar á hacerla frivola, por lo ineficaz y nula que resultará la autoridad del regente), ni precisa para el alzamiento de la revolucion, que empieza por despojar ese cargo de todas las atribuciones que constituyen su esencia, ni indispensable para los otros fines europeos y universales á que antes nos hemos referido. Pero hombre amante de la paz, enemigo de disputar á nadie el poder, incapaz de sentir la emulacion ni la envidia, como tampoco el miedo ni la desconfianza; fatigado ya de los negocios, ganoso de sosiego, no creyéndose tan irremplazable como lo cree la nacion en la jefatura política de la situacion actual, ó sea en la presidencia del consejo; complaciente por naturaleza, encañonado con el general Prim, mas idóneo para el ataque que para la resistencia, apático y pasivo de ordinario, tanto como impetuoso y terrible en sus grandes accesos, déjese llevar, déjese hacer, déjese reemplazar por el conde de Reus, no importándole lo que le dan en cambio, y aceptando ese vano dictado de regente, lo mismo que aceptaría otras dimisorias mas francas y descaradas que limitasen su accion futura al círculo del hogar doméstico.»

Después se entretiene nuestro colega en demostrar la poca importancia del cargo de regente y la carencia de atribuciones de que adolecerá según la Constitucion y mas aun, según la proposicion del Sr. Olózaga. La *Política* termina con estas frases:

«Quédale, pues, al general Serrano, como única facultad real ó semi-real (damos por ello las gracias al Sr. Olózaga), la de tener tratamiento de alcaide...»

En cambio, perderá la facultad de asistir á las sesiones de las Cortes, de ejercer su cargo de diputado, de dominar con su enérgica, elocuente y dignísima palabra los conflictos parlamentarios, de ser, en fin, como ha sido en lo que va de legislatura, el alma de las Constituyentes, la única voz respetada por los republicanos de la cámara, el orador mas influyente en la mayoría, el que eclipsaba todo lo que bullía en torno suyo, el que mantenía vivas las esperanzas del país, el que, como gobierno, como legislador y como soldado, era para todo el mundo el fador y la garantía de la revolucion de setiembre, del ministerio que la dirige y de la Asamblea que la representa.»

Las noticias que hoy recibimos de Méjico por la via de Nueva York, se limitan á dar cuenta de escaramuzas entre las tropas del gobierno y los pronunciados, y á robos de personas y de propiedades.

Las últimas noticias de Santhomas alcanzan al 18 del pasado.

Habia llegado allí, procedente de Nueva York, el vapor *Arago*, que ha de remolcar los monitores peruanos á las Barbadas, para cuyo punto no tardarán en salir.

Ha llegado á Santhomas la fragata *Victoria*, de paso para la Habana.

Los negocios están paralizados y ha habido varias quiebras.

Dicen de la Guadalupe que el vómito hacia allí grandes estragos.

Las últimas noticias de la república dominicana alcanzan al 9 del pasado.

El ex-presidente Cabral habia cruzado la frontera de Haití, y toda la república estaba en armas. Los revolucionarios han obtenido varios triunfos y sus filas se aumentan diariamente, á consecuencia de la odia que el pueblo profesa á Baez y á sus planes de anexion. Muchos de los partidarios de éste se han pasado á Cabral.

Dícese que Baez ha enviado una diputacion á Europa con objeto de celebrar un empréstito.

Todos los negocios están paralizados.

La *Reforma* manifiesta temor de que á consecuencia de la desercion de diputados haya que suspender las sesiones. Los republicanos protestarán de este acto, según dice nuestro colega.

Dice hoy la *Reforma*: «Anoche muchos individuos de la Tertulia progresista se daban plácemes y euforabuenas, porque creian probable la formacion de un ministerio compuesto esclusiva mente de los hombres de su partido, á consecuencia de negarse á tomar carteras los demócratas y unionistas.»

No es cierto que en Sabadell y Ferrasa (Cataluña), se haya intentado prender fuego á fábricas alguna.

Las autoridades de aquellas poblaciones quedaron sorprendidas al ver llegar

algunas fuerzas y al capitán general, que se disponia á tomar las medidas necesarias para proteger la propiedad en caso necesario.

Dice la *Reforma*: «Los que aseguran que en Cataluña podría alterarse el orden, por lo que respecta á los temas que se albergaban de que por parte de cierta secretaría no se cumpliría lealmente lo convenido en la cuestion de aranceles, se han equivocado una vez más. Entre la comision que ayer llegó, y conferenció inmediatamente despues de su llegada con el general Prim y el señor ministro, parece que hubo completo acuerdo.»

Parece ser que el Sr. Gomez Diez, gobernador electo de Valladolid, pasará á otro gobierno de mas importancia.

La *Epoca* dice anoche que no ha sido preso, como se dijo, el Sr. Marin, gobernador que fué de Alicante en la situacion pasada. El Sr. Marin estaba en Victoria y recibió un oficio del gobernador de Alava previniéndole que, con arreglo á la ley de orden público de 1867 que está vigente, saliese desterrado á 40 leguas de aquella capital. El Sr. Marin ha llegado á Madrid, donde según la *Epoca*, se propone acudir á la autoridad de Alava ante el consejo de Estado.

Dice ayer el *Boletín de loterías y toros*: «El Tato ha pasado la noche muy mal, y esta mañana á las nueve y media ha sido sangrado. El acreditado facultativo Sr. Benavides que le asiste, ha puesto á la cabecera del herido dos buenos practicantes para que observen los síntomas del simpático matador; pues pudiera sobrevenir una hemorragia que se dominará; mas si esto no ocurre, como creemos, el herido podrá estar mas ó menos tiempo sin trabajar, pero se levantará y seguirá torando. El citado Sr. Benavides, en la segunda visita que ha hecho esta mañana, ha encontrado mejor al paciente.»

El picador Manuel Sacanelles sigue bien, pero con fuertes dolores en el codo del brazo izquierdo.

Antonio José Suarez estará bueno dentro de unos días.

El *Universal* dice: «La conspiracion descubierta há poco en Victoria, y de la cual dimos cuenta días atrás, era de lo mejor que se conoce en el género. Parece ser que su objeto era asesinar á las autoridades militares y civiles de aquella poblacion y *añadir más á todas las personas conocidas por sus ideas liberales.*

Hemos visto á una turba fanática, escitada por gente de sotana, asesinar á una dignísima autoridad; pero lo que no hemos visto jamás ni podemos comprender es que, un plan meditado, y por lo tanto concebido á sangre fría, tuviera por fin lo que solamente es propio de las hordas del Tártaro.»

La *Iberia* y otros colegas elogian al señor Sagasta por el discurso que ayer pronunció contestando al Sr. Castelar.

Ha fallecido el señor obispo de Teruel D. Francisco de Paula Gimenez.

El periódico carlista la *Legitimidad* dice: «La Constitucion carece de las firmas de los diputados de las cuatro provincias vasco-navarras que han mandado á la asamblea quepudieron representantes de sus ideas y sentimientos.»

Todos los periódicos de Madrid, lo mismo los de anoche que los de esta mañana, hablan de la formacion del futuro gabinete indicando nombres que circulan, pero sin poder afirmar cosa alguna que tenga probabilidades de certeza.

No es exacto lo dicho por un periódico respecto á que el Sr. Caballero de Rodas no tocará en Puerto-Rico haciendo el viaje directo á la Habana. Al contrario, el Sr. Caballero de Rodas encontrará en Puerto-Rico instrucciones que deben serle muy necesarias, puesto que en los días que faltan hasta la llegada del capitán general de Puerto-Rico pueden haberse modificado las condiciones de la isla de Cuba.

Por lo demás las noticias que se tienen de la Habana son tranquilizadoras, y las del interior de la isla, si bien son buenas, no lo son tanto que permitan á las fuerzas del ejrcito abandonar los puntos que hoy ocupan.

El contratista de las sillas del Prado va á establecer por las noches, á sus espensas, una banda de música en la esplanada de los Dos de Mayo para recreo el gran número de personas que concurren á aquel sitio en la presente estacion. Nos parece buen pensamiento.

Se ha negado al ayuntamiento de San Sebastian el permiso que habia solicitado para cambiar el nombre de dicho pueblo.

En la provincia de Ciudad-Real se ha cometido un nuevo crimen.

Diez hombres armados sorprendieron una casa de campo de D. José Nieto, vecino del Moral de Calatrava, hallándose

en ella dicho señor, que requerido á entregarse, intentó la fuga, quedando en ella muerto á consecuencia de una descarga que sobre él hicieron aquellos bandidos, cuyos nombres y paradero se ignoran.

La *Epoca* dice anoche: «Algunos periódicos han anunciado que el señor marqués de Miraflores era uno de los personajes políticos á quien se habia consultado sobre las ventajas é inconvenientes que ofreciera la abdicacion de la reina Isabel.»

Nosotros hemos reproducido esta noticia como todos los demás diarios; pero con referencia á informes auténticos que hoy recibimos de Paris, podemos asegurar que el señor marqués de Miraflores no ha sido consultado ni tenido, por consiguiente, necesidad de dar dictamen de palabra ni por escrito. El señor marqués de Miraflores reside en Paris completamente alejado de la política.»

El ayuntamiento de Alcalá de Henares, haciéndose intérprete de los sentimientos de sus administrados, ha dirigido una esposicion al presidente del Poder ejecutivo para que no se trasladara á Madrid los restos de Cisneros y Nebrija.

El día 6 por la tarde celebró el partido republicano de Zaragoza la manifestacion que habia suspendido, para demostrar su sentimiento por no haberse votado la república. Los periódicos de aquella capital vienen conformes en que la manifestacion se llevó á cabo con orden y compostura.

El ayuntamiento de Zaragoza, compuesto de republicanos, asistió en corporacion al acto de promulgarse la Constitucion. Antes de asistir á esta solemnidad tomó el acuerdo de colocar en cada uno de los salones de sesiones y recibimiento de aquellas casas consistoriales un cuadro con la inscripcion de los derechos individuales consignados en la Constitucion. Parece que además dicho ayuntamiento va á hacer gestiones á fin de conseguir la sea entregado el dosel bajo el cual administraba justicia D. Juan de Lanuza; á fin de colijará el cuadro que se colocó en el salon de sesiones.

Los habitantes de Palma de Mallorca se figuran que se va á acordar la supresion de todos los centros oficiales de las islas Baleares. Además del rumor relativo á la audiencia, de que ya hemos dado cuenta, ha corrido la noticia de que se trata de suprimir la capitania general, cuando se trate de una nueva demarcacion territorial no sibiéndose lo que sucederá; por ahora no hay nada de lo que dicen los periódicos de aquellas islas.

Ha llegado á Mahon el mariscal de campo Sr. Hediger.

A una indicacion de la *Iberia* dice hoy las *Novidades*: «Aboga la *Iberia* por la fusion de los progresistas y demócratas para formar el gran partido nacional.

Por nuestra parte creemos que en el gran partido nacional, si ha de ser una verdad, deben entrar todos, absolutamente todos los elementos liberales. Nuestro deseo seria quedar solamente divididos en dos campos: á un lado los liberales y á otro los reaccionarios.»

TERCERA EDICION.

Hoy hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 8.

Ayer por la noche hubo en los boulevares Montmartre y Saint-Michel una grande agitacion hasta las dos de la madrugada.

Se han proferido gritos sediciosos. Los agentes de la autoridad han sido maltratados. Se han hecho varias prisiones.

En Nantes, ayer por la noche, ha tenido lugar, delante de la prefectura, una manifestacion hostil; pero la agitacion se ha calmado sin necesidad de recurrir á la fuerza.

En Burdeos ayer por la noche ha habido grupos tumultuosos, y la gendarmeria se ha visto obligada á intervenir.

Un despacho del ministro del Interior (Gobernacion) á los prefectos, fecha de hoy, anuncia que sobre los 59 «ballotajes» han sido elegidos 30 diputados con apoyo ó neutralidad del gobierno, y 23 sin apoyo ni neutralidad.

Se espera todavia el resultado de la segunda circunscripcion del departamento del Finisterre.

Paris, 8.

El diario «Le Temps» dice que 200 personas han sido presas en la última noche.

El diario el «Public» dice que han sido presas solamente 70, de las cuales la mitad serán probablemente puestas en libertad esta noche.

Washington 7 (por el cable). Noticias de Cuba dicen que varios cuerpos de insurrectos se han sometido á las autoridades.

La Habana está tranquila.

Paris 9. En la segunda circunscripción del departamento del Finisterre, Keratry, candidato de la oposición, ha sido elegido. Florencia 8. Según la «Correspondence Italienne» anuncia, la reina Pia de Portugal saldrá de Lisboa el 14 del corriente para Burdeos. Paris, 8. En la Bolsa de hoy se han cotizado los fondos a los precios siguientes: 3 por 100 español exterior a 30 1/4. El 3 por 100 francés, a 71-65. El 4 1/2 id., a 102-50. Londres, 8. Los consolidados ingleses quedaban de 92 5/8 a 94.—Havas.

La cuestión de formación de un ministerio no ha adelantado un paso desde ayer, pero no se han perdido las esperanzas de formarlo con los tres elementos principales de la cámara, a pesar de la resolución tomada ayer por los demócratas. En cuanto a los unionistas se sabe solo que cuantos hombres de este partido van siendo consultados, se niegan todos a entrar en el ministerio por diferentes razones cada uno. El Sr. Cabello en Comolantes en quien se pensó para Estado, se ha negado también.

En virtud de demanda presentada por el abogado defensor de los intereses de España en Nueva-York, las autoridades de dicha población han detenido el vapor Quaker City, que está a alistado para servir de corsario a los insurrectos de Cuba.

Leemos en el Cronista de Nueva-York: «Puede el consúl de una nación neutral ser al mismo tiempo en Nueva-York agente declarado de los cubanos rebeldes contra España? Porque el Sr. J. B. Borsari es consúl, ó está desempeñando el consulado de Santo Domingo en este puerto; y puede muy bien en su oficina, con la impunidad del destino y la bandera, cometer las mayores violaciones de la neutralidad a que está obligado aquí, como consúl y como ciudadano. El caso es de alguna gravedad en nuestra opinión, y no debe correr más impunemente.

Durante la ausencia del director de la Discusión, Sr. García, se ha encargado de la dirección de nuestro colega el señor D. Estanislao Figueras.

El día 11 del presente mes se abrió al público que asiste al teatro de Verano, un espacioso jardín que mide 3 000 pies de terreno con sitios de baile y otras diversiones a imitación de los teatros de verano del extranjero, sin que por esto se aumente el precio del billete. El día de la inauguración tocará varias piezas una banda militar y estará el jardín iluminado a la veneciana. Dignos son de todo elogio los esfuerzos de la empresa del circo de Paul por complacer al público.

Ayer, pocos minutos después de las cinco de la tarde y en el momento en que el tren de maniobras atravesaba el paso a nivel de S. Antonio de la Florida, en la línea del Norte, se arrojó sobre los rails un caballero, decentemente vestido y como de unos cuarenta años de edad. El tren pasó por encima de él desmenuzándole las cadenas y dejándole un resto de vida suficiente solo para que le administrase la Extrema Unción el capellán del próximo santuario de San Antonio. En sus últimos momentos, conagró sus recuerdos a su madre, negándose obstinadamente a revelar su nombre. En los billosos se le encontró una corta cantidad en monedas de plata, pero ninguna carta ni documento que guisase a la identificación de su persona.

En el acto mismo de aceptar la degradación se personaron en el lugar de la ocurrencia el inspector mercantil y el comisario de la línea, D. Valentín Alhareda y D. Ramón Iglesias, quienes haciendo voces el primero de juez y de secretario el segundo, instruyeron las primeras diligencias hasta la presentación del juzgado, que fue avisado por ellos inmediatamente.

Hoy se ha ocupado la academia Española de la lectura de las composiciones al convenio de Vergara, presentadas al concurso abierto por dicha corporación.

Mañana se discutirá en la academia Española, si han de leerse ó no los discursos de los Sres. Selgas y Nocedal que han presentado para la recepción de aquel.

Ha tomado posesión de su destino de oficial del ministerio de la Gobernación el Sr. D. Castor Lloja, secretario que era del gobierno de Lugo.

Es probable que los individuos de la comisión constitucional se reúnan uno de estos días a celebrar la terminación de sus tareas con un banquete.

El Sr. Gazmuri ha representado al ayuntamiento de Bermeo en la promulgación constitucional y al de Abando D. Ramon Guardamino.

Al de Berja le han representado don Ba el Carrillo, D. Francisco Salmeron, D. Francisco Jover y D. Bernardo Toro y Moya.

Los alumnos de la cátedra de terapéutica en la facultad de medicina han regalado a su catedrático D. Santiago Igle-

sias, un precioso alfiler de pecho, compuesto de una esmeralda de precio rodado de brillantes, en prueba de agradecimiento.

Hoy han llamado mucho la atención las siguientes duras frases que publica la «Politica» comentando un suelto del Pueblo:

«De ser un héroe en el puente de Alcolea, a ser puerco para pascó a la república, hay una distancia inmensa que el ilustrado de la Torre no puede atravesar sin sobresalto en el corazón; que no es lo mismo exponerse a perder una batalla y pagar con su persona, que esperarse a perder un país y pagar con su reputación de político previsor.»

Cada día va siendo mayor la concurrencia que acude al popular circo de Price, atraída por las novedades que su incansable director presenta incesantemente. Los viernes, sobre todo, que son los días de moda, la concurrencia es extraordinaria.

Está contratado y llegará dentro de pocos días, el célebre artista ginecástico y grotesco, Sr. Jostekel.

Además, se está preparando en el teatro y ensayando la pantomima de «El espectáculo o titulado «El bandido de las montañas de la Calabria, con el gran salto del puente quebrado.»

El teniente coronel de infantería de marina D. Olegario Castellani, destinado hoy a Filipinas, ha solicitado pasar con las fuerzas de su instituto a la isla de Cuba por el tiempo que pueda durar la insurrección en esta Antilla.

Paréceme va a ser ascendido a general el benemérito brigadier D. Juan Garrido y Serra, antiguo y consecuente liberal que hizo toda la guerra civil, y que tiene prestados muchos y buenos servicios a la causa de la libertad. Justo es que el gobierno atienda la postergación que hace muchos años ha sufrido por sus ideas progresistas.

Se nos ruega hagamos presente al ayuntamiento la necesidad de componer la Costanilla de la Veterinaria, que está convertida en un barranco, y que es la calle que conduce a la única iglesia a que pueden asistir los vecinos de los barrios de Recoletos y Salamanca. Una señora sufrió ayer una caída en la espresada calle que pudo tener fatales consecuencias.

Los diputados de la comisión de presupuestos, Sres. García Herreros, Villavicencio, Muñoz Bueno y otros, al discutir el presupuesto de ingresos, formularán voto particular, pidiendo el aumento hasta el 14 por 100 al impuesto sobre las rentas públicas y valores nominales; y la abolición del impuesto personal, sea cualquiera la forma en que se presente.

Hoy recibimos noticias de la Habana por la vía de Nueva-York que alcanzan al 24 del pasado y que dicen así:

Habana 21. Los ingleses que fueron hechos prisioneros por las autoridades españolas han sido puestos en libertad y salido para el Gaiman.

Hoy ha publicado la Gaceta nuevos decretos de confiscación.

Habana 22. Todos los buques americanos que en lo sucesivo entren en los puertos de Cuba pagarán los mismos derechos de tonelada que los españoles.

Habana 23. Han cesado las lluvias.

Habana 24. Se ha publicado el siguiente parte oficial acerca del desembarco de filibusteros en el departamento oriental.

El 15 por la noche desembarcaron 700 hombres en la bahía de Nipe; tomaron tranquila posesión del terreno; montaron seis cañones, fortificaron las tres casacas que encontraron y estuvieron treinta y seis horas sin ser descubiertos.

El capitán Mozo los atacó con 120 soldados, y a bayoneta calada tomó por asalto una de las casacas y se apoderó de una bandera. Al fin tuvo que retirarse por haberse acabado las municiones. Los filibusteros tuvieron 60 muertos y 160 heridos, y los españoles 4 de los primeros.

La Prensa añade que los filibusteros dispararon tres cañonazos contra el vapor Marsella, causándole algunas averías en el casco y el aparejo.

La bandera tomada por el capitán Mozo tiene la siguiente inscripción: «Riferos del Libertad, fue regalada por Emilia Casanova, y hoy se encuentra en esta ciudad.»

La tropa se apoderó de los seis cañones, los volvió contra los filibusteros, y los clavó antes de emprender la retirada.

Han salido para la bahía de Nipe cuatro vapores de guerra cargados de tropa. Circula el rumor de que el general rebelde Quesada ha sido hecho prisionero y fusilado.

El Sr. Plumb se ha hecho hoy cargo del consulado general de los Estados Unidos.

La capitana Contoosook y el vapor Yantio han salido para Matanzas; el Sarratoga está esperando aquí para llevar a Méjico el ministro Nelson, y el Narraganset ha ido a Nuayitas para tomar abordo a los americanos que deseen salir de la isla.

Va a celebrarse en Nueva Orleans una asamblea comercial, y ya se hallan re-

unidos en aquella ciudad cerca de 400 delegados de los Estados de Ohio, Indiana, Illinois, Kentucky, Wisconsin, Iowa, Arkansas, Tennessee, Virginia, las dos Carolinas, Alabama, Florida, Delaware, Nueva York, Washington, Texas, Mississippi y Luisiana. El objeto de la asamblea, dice el Cronista de Nueva York, es establecer un sistema de protección general, acabar con el monopolio y pedir la reforma del ruinoso arancel que hoy rige, con gran menoscabo de los intereses del comercio.

Hoy recibimos noticias de Hayti hasta el 19 del pasado y anuncian, que durante la suspensión de hostilidades por tres días, se concibió amistad a los que se rindieron. Muchos se aporacharon de ello y el 18 se embarcaron en Aux Cayes abordo de un vapor que los llevó a Port au Prince.

El gobierno ha establecido el monopolio del café, el algodón y todos los principales artículos de importación, pero la declaración es considerada como letra muerta.

El día 7 hubo un incendio que destruyó el distrito de Belun, habiéndose salvado el barrio comercial.

Los vapores del gobierno, Salmate y Pelina han embarcado otra vez el puerto de Aux Cayes, pero sin resultado alguno. El vapor de guerra Telegrafo, perteneciente a los revolucionarios dominicanos se hallaba en St. Mary's preparándose para una expedición.

El gobierno de Venezuela ha impuesto un derecho adicional de 20 por 100 sobre todas las importaciones, a fin de cubrir el déficit del tesoro.

Hoy hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris 8. El general Fleury va a ser nombrado ministro plenipotenciario de Francia en Florencia; y como ya en el año de 1837 fué encargado de una misión que tenía por objeto la evacuación de las tropas francesas en Roma, créese en los altos círculos que la misión de dicho general tendrá el mismo objeto, a pesar de todas las desaraciones en sentido contrario hechas recientemente de una manera oficial a oficina.

En la Bolsa de hoy se han cotizado los fondos a los precios siguientes: El 3 por 100 exterior español a 30 1/4. El 3 por 100 francés a 71-65. El 4 1/2 por 100 id., a 102-50. Londres, 8. Consolidados ingleses, de 92 5/8 a 94.

Paris 9. Ha cesado la agitación. La circular del ministro de la Gobernación contiene algunos errores, y el periódico el «Siglo» en su número de hoy dice que no llegan a 30 los diputados afectos a la política del gobierno que han salido elegidos en las segundas elecciones.

Florencia, 8. El ministro de Hacienda ha declarado, en la sesión de hoy que los rumores relativos a una prórogación del parlamento carecen de fundamento.

Lisboa, 7. El representante del Brasil en esta capital no ha recibido ninguna noticia oficial que confirme el rumor que ha corrido de haber sufrido una derrota el ejército brasileño que opera en el Paraguay.

Berlin, 8. Los autonomistas de Hannover tratan de fundar varios comités que promuevan una resistencia pasiva en aquel antiguo reino para que los pueblos se nieguen al pago de las contribuciones.

Paris, 8. La oposición radical del cuerpo legislativo reane 60 votos y el tercer partido otros tantos, lo cual dará por resultado, según cálculos, en algunas votaciones, 120 votos contra el gobierno imperial.

A consecuencia de la agitación que ha reinado anoche en varios puntos de Paris, la policía ha hecho en todo el día de ayer un gran número de prisiones.—Labra.

El Herald de Nueva York da la noticia de que Puerto Rico está en plena insurrección. A esta falsa noticia contesta el Cronista lo siguiente:

«Puerto Rico ha comprendido a tiempo sus verdaderos intereses, y está en paz eligiendo sus diputados para las Cortes Constituyentes de Madrid. Todo lo que se dice en contra de esto es una pura farsa del mal gusto.»

El Herald de Nueva York dice que la fragata blindada Victoria se encuentra en Sa. Thomas al lado de los monitores peruanos.

El Herald dice que por cuenta del gobierno español se están construyendo en los Estados Unidos treinta escuadras cañoneras.

Las autoridades inglesas de Nassau han embarcado el vapor Salvador que estaba al servicio de los insurrectos cubanos.

La conferencia a que se celebrará mañana como todos los jueves, en el Ateneo de señoras, está a cargo del Sr. Pastor y las lecturas al de los Sres. Arjona y Vigneras, prometiendo no ser menos notables que la anterior.

Ayer celebró el comité republicano de la provincia de Madrid una concurrencia y unánime sesión a fin de nombrar los individuos de su seno que han de representarla en la reunión que el domingo se celebrará en Valladolid con objeto de sentar las bases del pacto federal de las provincias castellanas.

La proposición de regencia será energicamente combatida en el Congreso, así por los republicanos, como por otras fracciones de la cámara.

La atacaña, con efecto, el Sr. Cruz Cejudo, como carlista, y de los unionistas los Sres. Navarro y Rodrigo y Centeno, y hablaban en contra de la totalidad y por este orden en nombre del partido republicano, los Sres. Pastor y Landero, Sanchez Ruano y Castelar, que restituirá el debate.

Los republicanos presentarán además las siguientes enmiendas: el Sr. Soler una en que se pedirá la institución del directorio; el Sr. Abarzua otra en que sostendrá que la regencia sea trina; el señor Missoniáve otra en que solicita que la regencia sea amovible y responsable, y por último, el Sr. Figueras otra en que se pide que estas Cortes no pierdan su carácter de Constituyentes hasta tanto que no se discutan y voten todas las leyes orgánicas.

La famosa doctora Walker, acérrima defensora de los derechos de las mujeres, y que se ha hecho célebre por la insistencia con que ha solicitado del presidente de los Estados Unidos y de todos los ministros un empleo cualquiera, con objeto de no de desampararlo, sino de que se reconozca oficialmente dichos derechos, se presentó el 23 del pasado al ministro de Estado y le pidió que se la nombrase secretaria de la legación de España en París, que el Sr. Sickies va de embajador a Madrid.

Ayer tarde a las siete tuvo lugar en Girona la inauguración de un monumento levantado para perpetuar el acontecimiento de la promulgación del código fundamental del Estado. La concurrencia fué inmensa y el entusiasmo y alegría indescriptibles. Durante la ceremonia y en todo el tránsito que llevó la comitiva se arrojaron muchos centenares de coronas y multitud de palomas ricamente engalanadas. El orden fué completo.

El sábado llegó a Madrid, procedente de los baños de Alhama, el general Ustiriz.

La academia Española se está ocupando ya del examen de diferentes novelas presentadas al concurso de este año.

Antes de empezar la sesión de las Cortes de hoy se han reunido las secciones para elegir la comisión que ha de dar dictamen sobre la proposición de regencia, resultando nombrados:

- 1.ª sección, D. Cirilo Alvarez. 2.ª, D. Cristóbal Martín Herrera. 3.ª, D. Pascual Madoz. 4.ª, D. Manuel Becerra. 5.ª, D. Saustiano Olazaga. 6.ª, D. Victor Balaguer. 7.ª, D. Gabriel Rodríguez.

En la 1.ª sección ha habido gran debate, venciendo el Sr. Alvarez por 19 votos contra 11 que ha tenido el Sr. Garrido (J. Joaquín), que forma parte de la fracción de progresistas ha nacido independientes, y se mostró contrario a la regencia.

En la 3.ª sección, el Sr. Madoz dijo que aceptaba al duque de la Torre, no solo por la gran confianza que le inspiraba, sino porque sabía que el duque de la Victoria no quería ser candidato; que este tenía todas sus simpatías, como las tendrá para votarle y anteponerle siempre a Montpensier, a quien combatir con todas sus fuerzas.

En esta sección tuvo algunos votos el Sr. Muñoz Bueno, contrario al proyecto, porque quiere una regencia amovible a voluntad de las Cortes.

En la 6.ª sección era candidato el señor Rios Rosas, pero se levantó a declarar que, aunque firmante de la proposición, no debían exigirse, y propuso al Sr. Balaguer, que fué votado, a pesar de que este y los Sres. Abascal y Gonzalez Alegre insistían en que debía votarse al Sr. Rios.

CORTES CONSTITUYENTES.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CANTERO. Extracto de la sesión de hoy 9 de junio, de 1869.

Abierta la sesión a las tres y cuarto se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Dióse cuenta de los nombramientos que habían hecho las secciones en su reunión de hoy.

Se admitió la renuncia del cargo de diputado que hacia el Sr. Caballero de Rodas, por haber salido para la isla de Cuba.

Se leyó la siguiente proposición de ley: «Artículo único. Queda derogado el artículo de la ley vigente de instrucción pública en lo que se refiere a la edad que el mismo exige para hacer oposiciones a cátedras, las cuales se verificarán sin exigir este requisito a los aspirantes.»

Palacio de las Cortes 23 de mayo de 1869.—M. Oria y Ruiz.—Eugenio García Ruiz.—Eulogio Eraso.—Pedro Mateo Sagasta.—P. Muñoz de Sepúlveda.—Santiago Franco Alonso.—Manuel Merelo.

—Mariano Acevedo.—Ruperto Fernandez de las Cuevas.

El Sr. ERASO la apoyó diciendo que eran muchos los jóvenes de relevantes cualidades que no podían presentarse a tomar parte en las oposiciones por no tener los 24 años que la ley fija, y que para dar facilidades al talento era necesario que se aprobara la proposición.

El señor ministro de FOMENTO dijo algunas palabras que no se oyeron desde la tribuna, y fué tomada en consideración la proposición.

El Sr. GARCIA LOPEZ recordó al señor ministro de la Gobernación que tenía anunciada una interpretación sobre la conducta del gobernador de Huesca, y preguntó si el gobierno tenía noticia de que los voluntarios estaban entregando las armas allí.

El señor ministro de la GOBERNACION dijo que dos sábados consecutivos había dicho que estaba dispuesto a contestar a las interpecciones, y añadió que mientras el sábado próximo será ocasión de que la esplanase el Sr. Garcia Lopez, era oportuno protestar desde luego de las calificaciones que había usado el Sr. Garcia Lopez, hablando del gobernador de Huesca, el cual cumplía con su deber.

En cuanto a que los voluntarios entregaban las armas, dijo que era cierto, y que las entregaban porque se habían rebelado contra sus jefes naturales, pero sin que por esto hubiera peligro de peligrase el orden público en Huesca.

El Sr. GARCIA LOPEZ contestó que no esplanó la interpección porque no le había llegado el turno; y que cuando la esplanase oíríanse calificativos mas duros para el gobernador de Huesca, porque era llegado el momento de desentmascarar a los ridículos indignos.

El señor ministro de la GOBERNACION pidió que se escribiesen esas palabras.

El Sr. GARCIA LOPEZ dijo, que se escribieran, y que los voluntarios de Huesca no eran desarmados, sino que entregaban las armas.

El señor ministro de la GOBERNACION dijo, que esperaba que el Sr. Garcia Lopez explicase las palabras que había dicho sobre la autoridad de Huesca.

El Sr. GARCIA LOPEZ explicó sus palabras, diciendo que se referían a la conducta de una autoridad que en su concepto no lograba interpretar bien las leyes y aplicarlas como debía; pero que de ningún modo se examinaban a inferir ofensa alguna a la personalidad del gobernador, ni resolaba.

El Sr. PRESIDENTE dijo que estaban explicadas las palabras satisfactoriamente y terminó el incidente.

Leyóse una proposición de ley para que se celebre un contrato con la empresa del ferrocarril de Alicante a Murcia que produjera una economía efectiva al Estado.

El Sr. CARRATALA apoyó el proyecto, enumerando las ventajas positivas que han de reportar los ferrocarriles del Estado, lo mismo que los generales del país con aceptar la proposición que ha de facilitar la construcción del ferrocarril que enlaza a las líneas generales las salinas de Torreveja, de las cuales podrán extraerse para el interior muchos millones de fanegas de sal, que es la preferida para el consumo así en España como en el extranjero.

El señor ministro de HACIENDA dijo que creía oportuno que las Cortes tomaran en consideración la proposición para que una comisión discutiera después los medios de realizarlo.

Las Cortes la tomaron en consideración.

ORDEN DEL DIA. Continuación del debate sobre el proyecto de ley fijando las fuerzas del ejército para el año próximo.

El Sr. REBULLIDA defendió una enmienda ó artículo adicional pidiendo la rebaja de las fuerzas permanentes. El orador creía que debía darse a la milicia ciudadana el cuidado de ciertos servicios que puede prestar con el patriotismo que le es propio.

El señor ministro de la GUERRA contestó que comprendía que el Sr. Rebullida pidiere una rebaja de 30000 hombres, porque todo diputado hallaba cosa fácil y hasta propia de su posición, el pedir economías; pero el gobierno se hallaba en el deber de velar por los intereses del país y por los de la revolución, y no podía dejar en descubierto esos intereses. Por esa razón no podía aceptarse el artículo adicional, porque no bastaban el valor y el entusiasmo de la masa popular para defender la libertad; era necesario que el ejército tuviera las fuerzas bastantes y bien organizadas para combatir y vencer.

Por lo demás, el Poder ejecutivo tenía voluntad y decisión para introducir economías posibles, como las hechas en el presupuesto de Guerra, que ascendían a 20 millones de reales.

El Sr. REBULLIDA rectificó, diciendo que para salvar a la revolución y a la patria era preciso hacer radicales reformas, que produjeran grandes economías, en todos los ramos.

El Sr. MARQUINA, como de la comisión, combatió el artículo adicional, sosteniendo que la falta de ejército permanente no era económica, sino mayores gastos para los momentos en que el ejército se tenía que improvisar.

Al efecto citó lo ocurrido en la guerra civil de los siete años, que si hubiera habido el suficiente ejército al empezar, ni hubiera durado tanto, ni hubiera causado tantos desastres.

Citó igualmente los grandes gastos

durante la guerra civil de los Estados Unidos.

Se desechó el artículo adicional en votación ordinaria.

Se puso a discusión el proyecto de ley de auxilio a los ferro-carriles gallegos.

El Sr. DE PEDRO, que había pedido la palabra en contra, se quejó de que la cuestión se trajera al debate como por sorpresa.

El Sr. MARTOS, que presidia, vindicó a la mesa de esta imputación, diciendo que la presidencia había obrado conforme al reglamento.

El Sr. DE PEDRO pidió que se alteraran los turnos en contra, accediendo a ello la mesa.

El Sr. PASTOR Y LANDERO cambió la totalidad del proyecto, diciendo que con él imponía un gravamen considerable a la nación y las provincias gallegas no conseguirían su deseo de tener ferro-carriles.

Habiendo pasado las horas de reglamento, el orador suspendió su discurso. Se levantó enseguida la sesión.

Eran las seis.

Creese que el dictamen sobre el proyecto de regencia su rira alguna leve variante en su redacción respecto a la forma en que está concebida la proposición.

Pregunta la Reforma si es cierto que por la dirección general del ramo se ha recomendado a muchos pueblos que continúen la cobranza de los consumos por encabezamiento, sin reparar en si se suprimito o no el impuesto. No hay noticia de tal recomendación. Lo único que ha hecho el centro directivo, según se nos dice, fué disponer que continúe la cobranza de los descubiertos anteriores a la supresion del impuesto, ya procedan de arriendo o encabezamiento. De esto a lo que indica nuestro colega, hay una notable diferencia. Todo descubierta es una deuda, y como tal exigen las leyes se haga efectiva.

De un día a otro llegará a Madrid el Sr. Tassara, representante de España en Inglaterra, que ha salido ya de Londres.

Hoy ha habido despachos tranquilizadores de Cuba.

La Patti ha sido contratada por el Sr. Rivas para dar tres conciertos en el Circo de Madrid, el primero de los cuales se celebrará el sábado próximo.

El diputado progresista independiente D. Joaquín Garrido y otros amigos suyos presentan una enmienda al proyecto de regencia, declarando al mismo tiempo que preferirán la regencia trina.

El viernes tendrá lugar ante la sala segunda de esta audiencia, la vista en suplica de la sentencia dictada por la sala primera, contra los hermanos Francisco y Pedro Rebrigo, naturales del juzgado de Puente del Arzobispo, por homicidio. El fiscal pide la confirmación de la sentencia suplicada y el acreditado criminalista D. Ángel Mansi está encargado de la defensa de los procesados.

La escuadra del Almirante, surta en las aguas de Alicante, saldrá dentro de breves días para Tolon, despues de haber jurado la Constitución, cuyo acto entrará lugar en el próximo domingo.

Mañana dará principio la exhumación de los restos de Villanueva y Rodriguez, que están enterrados en Madrid y serán conducidos a Atocha para despues depositarlos en el panteon de hombres celebres.

Pasado mañana llegarán a Madrid los restos mortales de D. Francisco de Quevedo; el viernes saldrán de Cádiz los del marino Gravina, y el sábado serán depositados en el santuario de Atocha.

La comisión de preparativos para la inauguración del panteon nacional, ha estado reunida esta tarde en las Cortes, bajo la presidencia del Sr. Olozaga.

La enmienda del Sr. Garrido al proyecto de regencia, combatido, será firmada tambien por los Sres. Salmeron, Villaverde, Muñoz Bueno y Macia Castelo, y otros dos progresistas.

El Sr. D. Lope Gisbert ha sido encargado de redactar el informe correspondiente, por la comisión que ha examinado el plan restrictivo del Sr. Sedó.

El arzobispo de Valladolid no asistió a la promulgación de la Constitución, fundándose en que por la misma se rompía la unidad católica, que venia observándose en España desde el reinado de Recaredo.

Ya está nombrado el tribunal de oposiciones para las plazas de primeros ayudantes médicos del ejército de Ultramar, y probablemente mañana a las ocho empezarán los ejercicios.

El gobierno pontificio ha formado un nuevo cuerpo de voluntarios llamados Guadrighieri y reclutados entre los campesinos de la campiña de Roma.

Las cuatro luces eléctricas que tanto llamaron la atención del público en la iluminación que se hizo el domingo en el Parque de Madrid, eran dirigidas por el conocido fotógrafo Laurent, el cual usa dichos aparatos para la reproducción en fotografía de numerosas obras de arte que sin el poderoso auxilio de estas luces quedarían sepultadas para todos en la oscuridad de nuestras magnificas catedrales.

Para los inteligentes añadiremos que los aparatos eléctricos que usó el señor Laurent son de regulador automático constante, alimentado cada uno por cincuenta elementos de Bunzen, gran modelo, idénticos a los que se usan en algunos faros de las costas de Francia. Nos consta que los colocará tambien el próximo domingo en lo alto de la iglesia de San Francisco.

Leemos en una carta de Washington fechada el 25 del pasado que publica el Cronista de Nueva-York:

«Las órdenes que salen de aquí son cada día mas severas, y tanto el Sr. Fisch como el intendente, activo y enérgico Sr. Lopez Roberts, están resueltos a acabar con esa farsa de mal género, sostenida por desertores de su país en la hora crítica, y por simpatizadores sin conciencia.»

Anoche tuvo lugar un comito de robo en una de las habitaciones de Palacio.

Al verificarse esta mañana a las seis la requisa interior del Palacio, se notó por el encargado de hacerla, que en una de las ventanas de la biblioteca que dá a la plazuela de las Caballizas, se había levantado un cristal y abierto un agujero en la madera con el fin de poder alzar la filivela y entrar en la habitación; pero seguramente alguna circunstancia imprevista por los ladrones hizo que no pudieran realizar sus intentos.

En la parte exterior se encontraron tres escaleras empalmadas, con uno de sus extremos superiores amarrados a los hierros de asegurar las persianas, y a sus pies tres berbigos, una pala, uneta y un pipal ensangrentado, que dá a entender que uno de los ladrones debió recibir alguna herida en las manos al verificar la violencia de la ventana. El conserje puso este hecho en conocimiento del director general del patrimonio que fué de la corona, quien ha tomado todas las disposiciones necesarias para evitar que en lo sucesivo puedan repetirse semejantes atentados.

El juzgado de guardia, a quien se dió conocimiento del hecho, ha empezado a practicar las primeras diligencias del sumario.

Entre las comisiones que asistieron a la promulgación de la Constitución figuraban las de la diputación de Avila, representada por D. Aquilino Rinos, y la del ayuntamiento de la misma ciudad por D. Guillermo Quirós.

En la sesión que celebró el sábado último la junta superior de ventas de bienes del Estado se adjudicaron 731 fincas importantes en remate 19.391.933 rs., habiendo aumentado del tipo de tasación 4.7.1000 rs.

Ha sido nombrado comisionado de bienes nacionales de Alava D. Valeriano Bargaño.

Se ha nombrado comisionados principales de ventas de bienes nacionales: de America, a D. Antonio María Navarro; de Huasca, a D. Pedro Estéban; de Guipúzcoa, a D. Hilario Jolin, y de Alicante, a D. Juan de la Peña Rodrigo.

Ha sido nombrado investigador principal de bienes nacionales en la provincia de Almería D. Marcos Boras.

La reunion celebrada anoche en casa del Sr. Muñoz ha sido tan numerosa como brillante y animada, asistiendo gran número de hombres políticos notables de la situación y abundando las mujeres jóvenes y bonitas. Asistieron tambien casi todos los miembros del Poder ejecutivo con sus señoras y las autoridades de Madrid. La reunion duró hasta cerca de la madrugada desde las diez de la noche. Sirvieronse, con profusión, dulces y helados. Durante el baile, la banda del Hospicio estuvo tocando en el jardín que se hallaba elegantemente adornado con faroles a la veneciana. La señora de Muñoz se distinguió como siempre por la esquisita amabilidad y finura con que hizo los honores de la casa.

Antes que a las nueve y media numerosos grupos ocupaban la plaza del Teatro y calles adyacentes en Burdeos. Las autoridades tomaron sus disposiciones a fin de que no se alterara el orden, y las tropas trataron de despejar dicha plaza. Ayer cargó la caballería, pero sin que hiciera uso de las armas, ni ocurriera ninguna otra novedad.

Al acto de la promulgación del nuevo código fundamental, en la ciudad de Córdoba, concurrieron el obispo y cabildo de dicha catedral, habiéndose repartido entre los pobres 28.000 panes, verificándose vistosas funciones por espacio de tres días con la mayor animación, y sin que ocurriera la menor novedad.

Llamamos la atención del alcalde popular de Madrid en nombre de varios suscritores nuestros sobre lo conveniente que sería a los pobres vendedores que obtienen permiso para la colocación de puestos en las verbenas de San Juan

San Pedro, se estentiesen las licencias al día de la festividad en vez de reducirse a la víspera. Tal vez se podrían iluminar las ocho fuentes del Prado, comprendiendo hasta la de la Alcañafia, y en el centro del salon colocar una banda de música para recreo del público.

Dice el Diario de Zaragoza:

«Hemos sabido con satisfacción el gran negocio que la sociedad salu de Remolinos, compuesta de los Sres. Daina Pardo y compañía van a emprender, tan pronto como regresen los comisionados extranjeros que acaban de inspeccionar la imponderable riqueza de sal que existe en aquel punto. Parece que el objeto de los extranjeros es establecer una gran fábrica de productos químicos, para la cual serviría de base dicha sustancia. Recha nuestra afortunada esta sociedad, pues aparte de su provecho la industria del país crece a visiblemente, gracias al desistancia ya acordado por las Cortes para 1.º de enero próximo.»

Parece que algunos diputados republicanos desean proponer a las Cortes que haya sesión de noche para discutir los presupuestos a fin de que puedan terminarse por lo menos los de gastos antes del año económico que empieza en 1.º de julio próximo. Tambien hemos oido manifestar la opinion de que el año económico debe empezar en enero, conculciéndose una autorización con ciertas limitaciones para los seis meses del ejercicio de este año.

Esta tarde se ha reunido la comisión que entiende en el proyecto de ley sobre libertad de bancos, habiendo asistido los señores Secadas, Alvarez (D. Manuel), Urquijo y Maguero en representación del Banco de España, con objeto de exponer a dicha comisión las razones que militan en favor de dicho establecimiento para que sea respetado en los derechos que le asisten.

La comisión de regencia se ha constituido esta misma tarde tan pronto como fué elegida, y se cree que mañana mismo presentará su dictamen en sentido favorable.

Los individuos del partido monárquico-democrático que asistieron ayer a la reunion en que acordaron no formar parte del nuevo gabinete, fueron los señores Rivero, M. Ros, Becerra, Echegaray, Rodriguez, Jimeno-Agus, Prieto, Molin, Moret, Romero Giron, Merelo y Martinez Perez. Todos los demás que no asistieron han aprobado completamente el acuerdo de aquellos cuando les han dado cuenta de él, y dado su asentimiento a la conducta observada por los Sres. Rivero y Echegaray, Marios y Becerra, durante las gestiones en que han tomado parte al hablarles el general Prim.

Ha sido nombrado sub-gobernador de Mahon, cuyo destino se restableció por decreto de 4 del actual, nuestro apreciable amigo D. José Sanchez Tagle.

Las secciones en su reunion de hoy han elegido para formar la comisión que ha de dir dictamen sobre la proposición modificadora de la subvención del ferro-carril de San Juan de las Abadesas, a los señores Martin Herrera, P. y M. Gall, Pioneras, Ferratges, Benavent y general Pino.

Se ha publicado el primer cuaderno de la obra *Crónica política y parlamentaria de España*, desde la Cortes de 1812 hasta la terminación de las actuales Constituyentes, por D. Agapito Gonzalez Callejo.

Mañana se verificará en el teatro d l Circo la función patriótica anunciada a la memoria del Sr. Mendizabel. Estará dirigida por el primer actor D. Rafael Farró.

Se ha publicado un folleto titulado *Relaciones dirigidas al clero español* ante la libertad religiosa. Es un trabajo de oportunidad que recomendamos al público, y especialmente al clero. En el lugar correspondiente insertamos el anuado.

Por orden del ayuntamiento se fijará mañana probablemente en las esquinas de esta capital el bando de costumbre, mandando que queden abiertos desde luego para el servicio público los establecimientos de baños situados en el río Manzanares.

La comisión de Milicia Nacional se ha reunido dos veces en estos últimos días para tratar de la pronta y completa reorganización de las fuerzas ciudadanas. Esta comisión, que se afana sin cesar para salir airoso de su cometido, tiene ya muy adelantados sus trabajos.

Anoche a las nueve se declaró un pequeño incendio en la casa núm. 9 de la calle de Embajadores. Pronto quedó extinguído y no hubo desgracias personales, quemándose únicamente unas cuantas esteras.

Ha sido nombrado jefe de la seccion de infantería de marina, en el ministerio del mismo ramo, el coronel del cuerpo D. José Ochoa, quien llegará de un día a otro a Madrid para hacerse cargo de su nuevo destino.

Se ha indultado de la pena de muerte al soldado del Fijo de Ceuta Francisco del Moral, con motivo de la promulgación del nuevo código fundamental del Estado, cuya sentencia le fué impuesta por el consejo de guerra.

Se han concedido cuatro meses de licencia para Francia e Inglaterra al mariscal de campo D. Ricardo Luisanaye.

El domingo próximo tendrá lugar en todos los batallones militares la jura de la nueva Constitución, por el ejército.

La caja de Depósitos satisfará mañana los cupones cuyas carpetas llevan los números desde el 3113 al 320, que comprenden 100 depósitos, y respecto a los de carreteras de junio desde el 25 al 31, ambos inclusive.

El sábado probablemente obscurarán los diputadoss gallegos y asturianos con un banquete a los comisionados que de aquellas provincias han asistido a la ceremonia de la promulgación.

El diputado Sr. Alvarez Acevedo ha salido para su país.

La comisión de regencia en su reunion de esta tarde ha nombrado presidente al Sr. Olozaga y secretario al señor Balaguer; pero aun no ha formulado dictamen.

Esta tarde se han reunido en el salon de presupuestos con el general Prim y D. Pascual Madoz los diputados catalanes de todas opiniones para oír a los obreros de Barcelona Sres. Roca y Puiz que han sido comisionados para gestionar cerca del gobierno sobre la proyectada reforma arancelaria.

Tan pronto como hoy se tuvo noticia en el gobierno de la provincia de que se pensaba enviar fuera, por el ferro-carril del Mediodía, un buito que contara armas de fuego, el jefe d orden publico de dicho gobierno, mandó inmediatamente practicar las diligencias oportunas, resultando de estas ser cierta la declaración recogiendo una gran cantidad de fusiles que se ignora todavia con que objeto iban a salir de Madrid sin conocimiento de la autoridad competente que tiene mandado no salir de esta corte arma alguna sin su autorización.

Esta tarde a última hora hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

S. M. la reina partirá para Italia el 14 del corriente.

No la acompañará el príncipe real. Corre el rumor de que es inminente una crisis ministerial a causa del contrato del empréstito.

Paris, 9.

Ayer noche a las once y media hubo agitación y nuevos desórdenes en el boulevard Montmartre. Gaitaban viva Rochefort y cantaban la Marsellesa.

Se han hecho varias prisiones. Hacia ya una, la calma se había restablecido.

Otros desórdenes se han cometido por un grupo que viniendo de Belleville rompian a supaso los cristales y los faroles.

Este grupo ha atacado a un coche celular que transportaba presos, y ha sido dispersado por los agentes de policía.

Nantes, 9.

Ayer noche se renovó la agitación. Los trabajadores de la ciudad no quieren reconocer la mayoría dada al Sr. Gaudin (candidato oficial) por los electores del Campo.

Las tiendas de los armeros han sido asaltadas.

Las tropas han mostrado esta noche una gran moderación.

Los heridos son poco numerosos.

Refuerzos han sido enviados desde Tours por el camino de hierro a la guarnición de Nantes que está sobre las armas hace 49 horas.—Hayas.

Dicen de Alejandria que al Sr. de Powell, que había emprendido un viaje por Abisinia, le han asesinado los indígenas, con su mujer, sus hijos, sus criados y dos misioneros.

La ceremonia de la inauguración del canal de Suez va a ser por demás grandiosa, a juzgar por los preparativos que se hacen y el número de ilustres personajes que acudirán a ella.

El Congreso protestante de Worms ha contestado a la invitación del Papa, que no siendo católico ni teniendo intención de convertirse, los dignatarios eclesiásticos protestantes se negaban a la invitación que les hacía de asistir al próximo concilio ecuménico.

Los periódicos ingleses dicen, que el emperador de Austria ha aceptado la invitación del virey de Egipto para asistir a la solemne inauguración del canal de Suez.

El presupuesto de la guerra para el año próximo en Francia, arroja un aumento de 3.000.000 de florines sobre el de 1869.

En Burgos se han satisfecho anteyer dos mensualidades a las clases pasivas.

Se ha repartido el número 53 de la *Guirnalda*, revista quincenal editada al bello sexo. En el pliego de dibujos que

reparte, además de abecedarios y medallones de mejor gusto para la clase de bordados, publica dos letras caprichosas con San Juan y San Pedro, a propósito para obsequiar en sus días, y próximos, a los que tengan estos nombres.

Dicen de Paris que el Sr. Gambetta, oplatá a la diputación por Marsella y que presentará a los electores de la primera circunscripción de Paris al señor Rogard, autor de un folleto contra Napoleón, que llamó mucho la atención hace al un tiempo y que se titulaba «Propos de Labianus».

En el café de Madrid, antes del Iris, están constuyendo en el patio un jardín con una fuente en el centro, a fin de dar mas frescura al resto del café en la presente temporada de calor.

A última hora, nada nuevo tenemos que decir a nuestros lectores respecto a la cuestión de ministerio, sino que continúan las esperanzas muy fundadas de que se llegará a formar con miembros de las tres fracciones de la mayoría, pero que no se llegará a un resultado definitivo hasta despues de votada la regencia.

La cotización oficial de la BOLSA de hoy es la siguiente:

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, DEL 8, DEL 9, and various bond and stock values.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

ZARZUELA.—A las 9.—El robo de Elena. C.I.O.—Funcion extraordinaria en comemoration del emiteinte patrio D. Juan Alvarez Mendizabel.—Un inglés y un vicario.—Mi mujer no me osere. TEATRO DE VERANO (Circo de Paul).—A las 9.—Una vieja.—Sirey al toque.—Una fiesta de jitanos.—El artículo 33. CIRCO DE PRICE (Paseo de Recoletos).—A las nueve.—Variada funcion de ejercicios acusticos y gimnásticos. CIRCO DE GALLOS de Santa Bárbara.—Grandes peleas a las doce.

COMUNICADO.

Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Reunidos varios comerciantes capitalistas con motivo del repartido notariamente injusto y parcial que en la contribucion de su clase se ha hecho por los repartidores, han acordado elevar a la administracion de Hacienda publica la exposicion que como paso preliminar previene la ley pidiendo la anulacion de dicho reparto, e invitando a todos sus contribuyentes que se crean agraviados, a que acudan a suscribir la en casa del que firma.—Felipe Tutau.

La Revuelta Arábiga, delibioso altamente reparador, ha operado 72000 curaciones sin medicinas ni drogas. Es nomina cincuenta veces su precio en otros remedios, devolviendo una perfecta salud a los órganos de la digestion, de los nervios, de los pulmones, hígado y membrana mucosa, aun a los casos de colitis y las malas y laboriosas digestiones (dyspepsias), gastritis, gastralgias, estomitos, flatos, flatos, almorranas, bilis, gases, palpitaciones, diarreas, hinchazon, accidentes, ruidos en los oidos, acedia biliosa, mucus y vomitos aun durante la menstruacion, dolores, calambres y espasmos de estomago, insomnio, las opresiones, amigdalitis, tisis, herpes, erupciones, mal de oidos, reumas, gota, fiebre, atarax, histérico, neuralgia, vicio de la sangre, hidropezia, falta de color y fuerza nerviosa.

EXTRACTO DE 72000 CURACIONES.

Núm. 69314: De Su Santidad el Papa. Número 58915: De la señora marquesa de Urs, anje de siete años de enfermedad, del alzado, descaecimiento, debilidad, irritabilidad, afeccion completa de los nervios, mala digestion, e instante falta de sueño y un agudo con nerviosa en estomago inoperable. —Núm. 58916: El señor Duque de Plasc, a paris, cal de 1.º de agosto de 1868. —Núm. 49314: Señora don Ma la J y, de cincuenta años, de estrabismo, indigestion de los nervios, as, a, t, o, r, hato, espasmos y náuseas. —De Barry y Compañia calle de Valverde, núm. 4, Madrid. En cajas de hoja de lata de media libra 12 rs., una libra 20 rs., dos libras 34 rs., cinco libras 81 rs., diez libras 170 rs., veinticuatro libras 360 rs. La Revuelta Arábiga de Barry en polvo. Es quisto alimento, sumamente sustancial, asimilable y fortificante de los nervios y las carnes. En cajas de doce tazas 17 reales, de veinte y cuatro 30 rs., de sesenta 57 reales, de 120 104 reales, de 240 208 reales.

Se vende en Madrid casa Dubarry y Compañia, núm. 1, calle de Valeria y todos los boticarios y ultramarinos, y en todas las principales droguerías y boticarios en las demás provincias.

DIARIO DE MADRID.

SANTOS DEL DIA 10.—Santos Crispulo y Restituto, mártires, y Santa Margarita, reina.
CULTOS.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del Caballero de Gracia...

SE VENDE UN PIANO VERTICAL. Corredora Baja de San Pablo, nú. 53, principal.

EN SITIO CÉNTRICO INMEDIATO A la calle de Alcalá, se arriendan grandes locales a propósito para imprentas, establecimientos de coches...

LA COMPANIA DE LOS FERRO-CARRILES de Madrid a Zaragoza y a Alicante, pone en conocimiento de los viajeros que se dirigen a Alsásua...

SE TRASPASA UNA TIENDA DE ULTRAMARINOS. Kiosko de la Puerta del Sol esquina a la calle de Preciados...

SE NECESITA UNA PREPARADORA para la máquina, que sepa bien marcar letras, Puerta del Sol, 13, canisería.

SUBASTA VOLUNTARIA. En pública y estrajudicial subasta se vende una casa en esta corte...

D. IGNACIO HERNANDEZ Santa María, del comercio de esta corte, ha fallecido el 8 de junio de 1869...

CADA BOTELLA HA DE LLEVAR ESTA MARCA DE FABRICA. BOYVEAU Saffeteur. Dépense Dégital DU DOCTEUR BOYVEAU LAFECTEUR...



ROB BOYVEAU LAFECTEUR. De una digestión fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob es recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas...

El Rob Boyveau Laffecteur es el único autorizado y garantizado legítimamente por la firma del doctor Giraudeau de Saint-Gervais.

ANUNCIOS.

SERICULTORES.—TENEIS OCASION de contemplar una buena cosecha sorprendente, de pultes de Madrid, Carolina y Japon...

LIMOSNA EN NOMBRE DE DIOS.—LA Lpido un cesante de real orden, enfermo y cargado de hijos, to los desnudos y llenos de antropófagos...

SE FACILITA LA COMPRA Y VENTA de papel del Estado, y se descuentan cupones. Salud, 5, principal izquierda.

SE ADMITEN HUESPEDES A 6 Y A 8 rs., con chocolate, dos c milas, principio y postres. Luna, 5, cuarto 3.º

VINOS DE VALDEPEÑAS. Un cosechero acaba de traer 4000 arrobas de vinos superiores...

ALMONEDA DE MUEBLES DE LUJO. Veneras, 7, principal izquierda.

ALMONEDA DE MUEBLES, CAMAS y colchones. Jacometrezo, 78, principal.

DEFLEXIONES DIRIGIDAS AL CLEURO español ante la libertad religiosa, por los presbiteros Sres. D. Santos de la Hoz y Sanchez y D. Julian Gimenez Cordon.

BANOS MINERALES DE LOECHES. Este establecimiento, declarado por el gobierno de primera clase...

DILIGENCIA A TRILLO DE CESAREO MARTIN SANZ. Se despacha en la calle de Alcalá, número 23.

CÓDIGOS O ESTUDIOS FUNDAMENTALES del derecho civil español, por D. Benito Gutiérrez y F. mandy, catedrático de la facultad de derecho en la univ. ridad Central.

UNCABALLERO ANCIANO (76 años). Se encuentra sin recurso alguno de subsistencia, profesor que ha sido del colegio militar de todas armas...

SE TRASPASA UNA CASA DE HUESPEDAS. Caballero de Gracia, 25, entresuelo derecha.

SE TRASPASA UNA TIENDA DE VINOS y ruer el dueño que ocuparse en otros negocios. Est. bien acreditada. Calle del Humilladero, 21, hollería de la Estrella.

GORRAS DE UNIFORME. Se hacen con especialidad y a precios módicos. Calle de Jacometrezo, 50, tienda de L. R. blo.

GALETAS INGLESES AL ESTACIO de carne Liebig. Se recomiendan a los viajeros, a los niños y a to el mundo en general...

ALMONEDA DE SILLERIAS Y MUEBLES de casa. Espejo, 2, tero ro izquierda.

ALMONEDA DE SILLERIAS Y MUEBLES de casa. Espejo, 2, tero ro izquierda.

UNA JOVEN DE 22 AÑOS, CON Lecho de ocho días, desea criar en casa de los padres. Calle Mayor, 78, panadería Barán razón.

ALMONEDA DE SILLERIAS Y MUEBLES de casa. Espejo, 2, tero ro izquierda.

ALMONEDA DE SILLERIAS Y MUEBLES de casa. Espejo, 2, tero ro izquierda.

SE ENSEÑA TODA CLASE DE LETRAS y francés. Todo 80 rs. a domicilio, 60 en casa. Silva, 28, segundo.

DELUQUERIA Y BARBERIA.—PEREZ para la trasladado de la calle de la Montera, nú. 3, a la Carrera de San Gerónimo, nú. 9. Se corta el pelo a real.

SE ABONA POR UN AÑO O MEDIO una bonita berlina en buena yegua limonera de un particular, por un precio arreglado. Calle del Reló, nú. 5, ptería darda razón.

SE VENDE UN PIANO VERTICAL. Corredora Baja de San Pablo, nú. 53, principal.

EN SITIO CÉNTRICO INMEDIATO A la calle de Alcalá, se arriendan grandes locales a propósito para imprentas, establecimientos de coches...

LA COMPANIA DE LOS FERRO-CARRILES de Madrid a Zaragoza y a Alicante, pone en conocimiento de los viajeros que se dirigen a Alsásua...

SE TRASPASA UNA TIENDA DE ULTRAMARINOS. Kiosko de la Puerta del Sol esquina a la calle de Preciados...

SE NECESITA UNA PREPARADORA para la máquina, que sepa bien marcar letras, Puerta del Sol, 13, canisería.

SUBASTA VOLUNTARIA. En pública y estrajudicial subasta se vende una casa en esta corte...

EL MEDICO-CIRUJANO CATALAN D. Joaquin Dalmau sigue curando enfermedades crónicas tenidas por incurables...

ALMONEDA DE MUEBLES DE LUJO. Asillerías y espejos, etc., etc. Capellanes, núms. 14 y 16

SE VENDE UNA MESA DE DESPACHO de caoba, Valverde, 1, cuadruplicado, ptería.

AVISO.—SE DESEA UN MEDICO-CIRUJANO, para hacer viaje, desde Bilbao a Buenos-Aires, a bordo de la barca Rio de la Plata...

CORDERAS, PARALISIS, DOLORES Reumáticos y nerviosos, curados por medio del galvanismo. Horas de tres a cuatro. Rubio, 18, Prospectos gratis.

LOS PARIENTES MAS POBRES DE Loda Casimira Izcarra y Cámara, presentador en la notaría de D. Luis Gonzalez Martinez, Jacometrezo, 15, Madrid...

DOMADA AN IHEMORROIDAL.—ES el mejor resolutivo para curar las almorranas, según pruebas que tenemos como justificantes...

CARMEN 9 Y 11. Guantes de piel de Suecia de primera clase a 8 rs. par. Idem de cabritilla é hilo a 6, 8 y 10 rs. par. Ropa blanca para señoras y caballeros a precios arreglados.

IMPRESA Y LIBRERIA DE ROLDAN EN MADRID Y VALLADOLID. Los libros de primera educación y religion de esta antigua casa...

EL DIABLO MUNDO. SEGUNDA PARTE. POR CARRILLO DE ALBORNOZ. Obra terminada.—Edición de lujo con grabados y láminas...

COMPANIA NORTE-BRITANICA-MERCANTIL DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMA FIJA. AUTORIZADA POR DECRETO DEL GOBIERNO PROVISIONAL DE 25 DE ENERO DE 1869.

GORRAS DE UNIFORME. Se hacen con especialidad y a precios módicos. Calle de Jacometrezo, 50, tienda de L. R. blo.

GALETAS INGLESES AL ESTACIO de carne Liebig. Se recomiendan a los viajeros, a los niños y a to el mundo en general...

ALMONEDA DE SILLERIAS Y MUEBLES de casa. Espejo, 2, tero ro izquierda.

ALMONEDA DE SILLERIAS Y MUEBLES de casa. Espejo, 2, tero ro izquierda.

UNA JOVEN DE 22 AÑOS, CON Lecho de ocho días, desea criar en casa de los padres. Calle Mayor, 78, panadería Barán razón.

ALMONEDA DE SILLERIAS Y MUEBLES de casa. Espejo, 2, tero ro izquierda.

ALMONEDA DE SILLERIAS Y MUEBLES de casa. Espejo, 2, tero ro izquierda.

SE ENSEÑA TODA CLASE DE LETRAS y francés. Todo 80 rs. a domicilio, 60 en casa. Silva, 28, segundo.

DELUQUERIA Y BARBERIA.—PEREZ para la trasladado de la calle de la Montera, nú. 3, a la Carrera de San Gerónimo, nú. 9. Se corta el pelo a real.

SE ABONA POR UN AÑO O MEDIO una bonita berlina en buena yegua limonera de un particular, por un precio arreglado. Calle del Reló, nú. 5, ptería darda razón.

SE VENDE UN PIANO VERTICAL. Corredora Baja de San Pablo, nú. 53, principal.

EN SITIO CÉNTRICO INMEDIATO A la calle de Alcalá, se arriendan grandes locales a propósito para imprentas, establecimientos de coches...

LA COMPANIA DE LOS FERRO-CARRILES de Madrid a Zaragoza y a Alicante, pone en conocimiento de los viajeros que se dirigen a Alsásua...

SE TRASPASA UNA TIENDA DE ULTRAMARINOS. Kiosko de la Puerta del Sol esquina a la calle de Preciados...

SE NECESITA UNA PREPARADORA para la máquina, que sepa bien marcar letras, Puerta del Sol, 13, canisería.

SUBASTA VOLUNTARIA. En pública y estrajudicial subasta se vende una casa en esta corte...

EL MEDICO-CIRUJANO CATALAN D. Joaquin Dalmau sigue curando enfermedades crónicas tenidas por incurables...

ALMONEDA DE MUEBLES DE LUJO. Asillerías y espejos, etc., etc. Capellanes, núms. 14 y 16

SE VENDE UNA MESA DE DESPACHO de caoba, Valverde, 1, cuadruplicado, ptería.

AVISO.—SE DESEA UN MEDICO-CIRUJANO, para hacer viaje, desde Bilbao a Buenos-Aires, a bordo de la barca Rio de la Plata...

CORDERAS, PARALISIS, DOLORES Reumáticos y nerviosos, curados por medio del galvanismo. Horas de tres a cuatro. Rubio, 18, Prospectos gratis.

LOS PARIENTES MAS POBRES DE Loda Casimira Izcarra y Cámara, presentador en la notaría de D. Luis Gonzalez Martinez, Jacometrezo, 15, Madrid...

DOMADA AN IHEMORROIDAL.—ES el mejor resolutivo para curar las almorranas, según pruebas que tenemos como justificantes...

CARMEN 9 Y 11. Guantes de piel de Suecia de primera clase a 8 rs. par. Idem de cabritilla é hilo a 6, 8 y 10 rs. par. Ropa blanca para señoras y caballeros a precios arreglados.

IMPRESA Y LIBRERIA DE ROLDAN EN MADRID Y VALLADOLID. Los libros de primera educación y religion de esta antigua casa...

EL DIABLO MUNDO. SEGUNDA PARTE. POR CARRILLO DE ALBORNOZ. Obra terminada.—Edición de lujo con grabados y láminas...

COMPANIA NORTE-BRITANICA-MERCANTIL DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMA FIJA. AUTORIZADA POR DECRETO DEL GOBIERNO PROVISIONAL DE 25 DE ENERO DE 1869.

GORRAS DE UNIFORME. Se hacen con especialidad y a precios módicos. Calle de Jacometrezo, 50, tienda de L. R. blo.

GALETAS INGLESES AL ESTACIO de carne Liebig. Se recomiendan a los viajeros, a los niños y a to el mundo en general...

ALMONEDA DE SILLERIAS Y MUEBLES de casa. Espejo, 2, tero ro izquierda.

ALMONEDA DE SILLERIAS Y MUEBLES de casa. Espejo, 2, tero ro izquierda.

UNA JOVEN DE 22 AÑOS, CON Lecho de ocho días, desea criar en casa de los padres. Calle Mayor, 78, panadería Barán razón.

ALMONEDA DE SILLERIAS Y MUEBLES de casa. Espejo, 2, tero ro izquierda.

ALMONEDA DE SILLERIAS Y MUEBLES de casa. Espejo, 2, tero ro izquierda.

SE ENSEÑA TODA CLASE DE LETRAS y francés. Todo 80 rs. a domicilio, 60 en casa. Silva, 28, segundo.

DELUQUERIA Y BARBERIA.—PEREZ para la trasladado de la calle de la Montera, nú. 3, a la Carrera de San Gerónimo, nú. 9. Se corta el pelo a real.

SE ABONA POR UN AÑO O MEDIO una bonita berlina en buena yegua limonera de un particular, por un precio arreglado. Calle del Reló, nú. 5, ptería darda razón.

ENOLATURO DE ACONITO Y CANCHALAGUA. Este medicamento es especial para dulcificar y atemperar la sangre en todos los adolecimientos sanguíneos...

COMPENIA.—CARROS DE MUDANZAS.—Nueva empresa calle de Gravina, nú. 1, se hacen las mudanzas a precios desconocidos.

PRESTAMOS BARATOS SOBRE ALHAJAS y papel del Estado; se compran alhajas y papeletas de empeño. Preciados, 13, entresuelo.

FOTOGRAFIA DE TOLEDO Y SOBRINOS. Con mas perfección que cuando costaba solo la primera prueba en tarjeta 30 rs. se hacen hoy seis tarjetas por 24 rs.;

RETRATOS. De tarjeta ó de otra clase se amplian al tamaño natural. E. Otero, Carrera de San Gerónimo, 16.

PLAZA DE SERRANO, 12. (ANTES D; Herradores). Lámparas de todas clases a precios desconocidos; se vende aceite mineral de primera a 11 cuartos medio litro, la arroba a 35 rs.

CABALLERO DE GRACIA, 40. BAJO. Venta de cuadros de muy buenos autores.

EL CHOCOLATE DE REVALENTA EN POLVO. Alimento exquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortaleciendo los nervios y las carnes y renovando la sangre.

ALICANTE: Sr. Rodriguez Hernandez, D. José Belli.—AVILA: Tomás Salcedo.—BARCELONA: D. Augustin Masana, D. E. Martignoles.—BILBAO: D. José María de Somoza.—CADIZ: Tapolado Perez.—CORDOBA: Viuda de Avilés y Cano.—CARTAGENA: Diego de la Cruz.—FIGUERAS: Francisco Fabre.—GIJÓN: R. S. M.—VICENTE Moyano.

EN CASAS DE 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 258 tazas, 170 rs.; de 576 tazas, 301 rs.; ó sean dos cuartos la taza.

ALICANTE: Sr. Rodriguez Hernandez, D. José Belli.—AVILA: Tomás Salcedo.—BARCELONA: D. Augustin Masana, D. E. Martignoles.—BILBAO: D. José María de Somoza.—CADIZ: Tapolado Perez.—CORDOBA: Viuda de Avilés y Cano.—CARTAGENA: Diego de la Cruz.—FIGUERAS: Francisco Fabre.—GIJÓN: R. S. M.—VICENTE Moyano.

EN CASAS DE 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 258 tazas, 170 rs.; de 576 tazas, 301 rs.; ó sean dos cuartos la taza.

ALICANTE: Sr. Rodriguez Hernandez, D. José Belli.—AVILA: Tomás Salcedo.—BARCELONA: D. Augustin Masana, D. E. Martignoles.—BILBAO: D. José María de Somoza.—CADIZ: Tapolado Perez.—CORDOBA: Viuda de Avilés y Cano.—CARTAGENA: Diego de la Cruz.—FIGUERAS: Francisco Fabre.—GIJÓN: R. S. M.—VICENTE Moyano.

EN CASAS DE 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 258 tazas, 170 rs.; de 576 tazas, 301 rs.; ó sean dos cuartos la taza.

ALICANTE: Sr. Rodriguez Hernandez, D. José Belli.—AVILA: Tomás Salcedo.—BARCELONA: D. Augustin Masana, D. E. Martignoles.—BILBAO: D. José María de Somoza.—CADIZ: Tapolado Perez.—CORDOBA: Viuda de Avilés y Cano.—CARTAGENA: Diego de la Cruz.—FIGUERAS: Francisco Fabre.—GIJÓN: R. S. M.—VICENTE Moyano.

EN CASAS DE 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 258 tazas, 170 rs.; de 576 tazas, 301 rs.; ó sean dos cuartos la taza.

ALICANTE: Sr. Rodriguez Hernandez, D. José Belli.—AVILA: Tomás Salcedo.—BARCELONA: D. Augustin Masana, D. E. Martignoles.—BILBAO: D. José María de Somoza.—CADIZ: Tapolado Perez.—CORDOBA: Viuda de Avilés y Cano.—CARTAGENA: Diego de la Cruz.—FIGUERAS: Francisco Fabre.—GIJÓN: R. S. M.—VICENTE Moyano.

EN CASAS DE 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 258 tazas, 170 rs.; de 576 tazas, 301 rs.; ó sean dos cuartos la taza.

ALICANTE: Sr. Rodriguez Hernandez, D. José Belli.—AVILA: Tomás Salcedo.—BARCELONA: D. Augustin Masana, D. E. Martignoles.—BILBAO: D. José María de Somoza.—CADIZ: Tapolado Perez.—CORDOBA: Viuda de Avilés y Cano.—CARTAGENA: Diego de la Cruz.—FIGUERAS: Francisco Fabre.—GIJÓN: R. S. M.—VICENTE Moyano.

EN CASAS DE 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 258 tazas, 170 rs.; de 576 tazas, 301 rs.; ó sean dos cuartos la taza.

ALICANTE: Sr. Rodriguez Hernandez, D. José Belli.—AVILA: Tomás Salcedo.—BARCELONA: D. Augustin Masana, D. E. Martignoles.—BILBAO: D. José María de Somoza.—CADIZ: Tapolado Perez.—CORDOBA: Viuda de Avilés y Cano.—CARTAGENA: Diego de la Cruz.—FIGUERAS: Francisco Fabre.—GIJÓN: R. S. M.—VICENTE Moyano.

EN CASAS DE 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 258 tazas, 170 rs.; de 576 tazas, 301 rs.; ó sean dos cuartos la taza.

ALICANTE: Sr. Rodriguez Hernandez, D. José Belli.—AVILA: Tomás Salcedo.—BARCELONA: D. Augustin Masana, D. E. Martignoles.—BILBAO: D. José María de Somoza.—CADIZ: Tapolado Perez.—CORDOBA: Viuda de Avilés y Cano.—CARTAGENA: Diego de la Cruz.—FIGUERAS: Francisco Fabre.—GIJÓN: R. S. M.—VICENTE Moyano.

EN CASAS DE 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 258 tazas, 170 rs.; de 576 tazas, 301 rs.; ó sean dos cuartos la taza.

ALICANTE: Sr. Rodriguez Hernandez, D. José Belli.—AVILA: Tomás Salcedo.—BARCELONA: D. Augustin Masana, D. E. Martignoles.—BILBAO: D. José María de Somoza.—CADIZ: Tapolado Perez.—CORDOBA: Viuda de Avilés y Cano.—CARTAGENA: Diego de la Cruz.—FIGUERAS: Francisco Fabre.—GIJÓN: R. S. M.—VICENTE Moyano.

EN CASAS DE 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 258 tazas, 170 rs.; de 576 tazas, 301 rs.; ó sean dos cuartos la taza.

ALICANTE: Sr. Rodriguez Hernandez, D. José Belli.—AVILA: Tomás Salcedo.—BARCELONA: D. Augustin Masana, D. E. Martignoles.—BILBAO: D. José María de Somoza.—CADIZ: Tapolado Perez.—CORDOBA: Viuda de Avilés y Cano.—CARTAGENA: Diego de la Cruz.—FIGUERAS: Francisco Fabre.—GIJÓN: R. S. M.—VICENTE Moyano.

EN CASAS DE 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 258 tazas, 170 rs.; de 576 tazas, 301 rs.; ó sean dos cuartos la taza.

ALICANTE: Sr. Rodriguez Hernandez, D. José Belli.—AVILA: Tomás Salcedo.—BARCELONA: D. Augustin Masana, D. E. Martignoles.—BILBAO: D. José María de Somoza.—CADIZ: Tapolado Perez.—CORDOBA: Viuda de Avilés y Cano.—CARTAGENA: Diego de la Cruz.—FIGUERAS: Francisco Fabre.—GIJÓN: R. S. M.—VICENTE Moyano.

EN CASAS DE 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 258 tazas, 170 rs.; de 576 tazas, 301 rs.; ó sean dos cuartos la taza.

ALICANTE: Sr. Rodriguez Hernandez, D. José Belli.—AVILA: Tomás Salcedo.—BARCELONA: D. Augustin Masana, D. E. Martignoles.—BILBAO: D. José María de Somoza.—CADIZ: Tapolado Perez.—CORDOBA: Viuda de Avilés y Cano.—CARTAGENA: Diego de la Cruz.—FIGUERAS: Francisco Fabre.—GIJÓN: R. S. M.—VICENTE Moyano.

EN CASAS DE 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 258 tazas, 170 rs.; de 576 tazas, 301 rs.; ó sean dos cuartos la taza.

ALICANTE: Sr. Rodriguez Hernandez, D. José Belli.—AVILA: Tomás Salcedo.—BARCELONA: D. Augustin Masana, D. E. Martignoles.—BILBAO: D. José María de Somoza.—CADIZ: Tapolado Perez.—CORDOBA: Viuda de Avilés y Cano.—CARTAGENA: Diego de la Cruz.—FIGUERAS: Francisco Fabre.—GIJÓN: R. S. M.—VICENTE Moyano.

EN CASAS DE 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 258 tazas, 170 rs.; de 576 tazas, 301 rs.; ó sean dos cuartos la taza.

ALICANTE: Sr. Rodriguez Hernandez, D. José Belli.—AVILA: Tomás Salcedo.—BARCELONA: D. Augustin Masana, D. E. Martignoles.—BILBAO: D. José María de Somoza.—CADIZ: Tapolado Perez.—CORDOBA: Viuda de Avilés y Cano.—CARTAGENA: Diego de la Cruz.—FIGUERAS: Francisco Fabre.—GIJÓN: R. S. M.—VICENTE Moyano.

EN CASAS DE 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 258 tazas, 170 rs.; de 576 tazas, 301 rs.; ó sean dos cuartos la taza.

ALICANTE: Sr. Rodriguez Hernandez, D. José Belli.—AVILA: Tomás Salcedo.—BARCELONA: D. Augustin Masana, D. E. Martignoles.—BILBAO: D. José María de Somoza.—CADIZ: Tapolado Perez.—CORDOBA: Viuda de Avilés y Cano.—CARTAGENA: Diego de la Cruz.—FIGUERAS: Francisco Fabre.—GIJÓN: R. S. M.—VICENTE Moyano.